



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio, en sesión celebrada el día uno de marzo de dos mil once, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"GRUPO DE ABOGADOS JÓVENES:"**

De conformidad con lo establecido en la Norma quinta de la convocatoria de elecciones para la renovación total de la Junta Directiva del Grupo de Abogados Jóvenes, que fue aprobada por acuerdo de 18 enero de 2011, habiéndose presentado dentro del plazo conferido una única candidatura, la Junta de Gobierno proclama como electa la siguiente Junta Directiva del Grupo de Abogados Jóvenes de esta Corporación y, consecuentemente, deja sin efecto el acto de votación fijado para el día 7 de marzo de 2011:

PRESIDENTE:	DON FERNANDO RASCHE SANTAOLALLA
VICEPRESIDENTE 1º:	DOÑA PATRICIA GÓMEZ JAÉN
VICEPRESIDENTE 2º:	DOÑA REBECA GARCÍA LILLO
SECRETARIO:	DOÑA EVA PARREÑO RIOBOO
TESORERO:	DON ANTONIO ALBANÉS PANIAGUA
VOCAL 1º:	DON CÉSAR ZARATE GOMEZ
VOCAL 2º:	DON JOSÉ MIGUEL SORIANO LUCENO
VOCAL 3º:	DO FÉLIX LLOPIS ESTRAMIANA
VOCAL 4º:	DOÑA HELENA SUÁREZ JAQUETI
VOCAL 5º:	DON GABRIEL RODRÍGUEZ-RAMOS LADARIA
VOCAL 6º:	DOÑA ALICIA PIÑAR REAL
SUPLENTE 1º:	DON FELIPE DE IRACHETA MARTÍN
SUPLENTE 2º:	DOÑA NESSRIN EL HACHLAF".

Lo que se comunica para conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 2 de marzo de 2011

LA SECRETARIA,



ILUSTRE COLEGIO  
DE ABOGADOS DE MADRID

Fecha: 03/03/2011

Ref: 2355/11

REGISTRO DE SALIDA

**GRUPO DE ABOGADOS JÓVENES DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE  
M A D R I D**